



## **Acta de la asamblea del 11 de julio de 2016**

### **0.- Acta de la última asamblea:**

Se aprueba el acta sin palabras.

### **1.- Valoración Elecciones Generales:**

Las compañeras y compañeros expresan sus opiniones y sensaciones sobre el proceso de las elecciones y los resultados. Las ideas generales fueron:

- Hay que reflexionar sin desánimo. Independientemente de lo que dijeran las encuestas, la izquierda del PSOE de este país nunca ha tenido una representación tan fuerte en el Congreso.
- La campaña ha estado muy poco centrada en la calle y más en las redes, lo cual influye en el voto de la gente más mayor.
- Se pecó de ingenuidad creyendo en las encuestas y ganó el miedo.
- La campaña fue separada, lo que provocó que mucha gente de IU no votara.
- Hay que trabajar el camino de la convergencia a nivel local de cara a los próximos tres años, tenemos que tener en cuenta la influencia de la parte de Podemos más contraria a la convergencia y de esa IU rancia que sigue sin prestarse a nada.
- Se ha tratado más de una suma de siglas que de una convergencia, se han llevado discursos distintos y campañas distintas.
- En Coslada es importante contar con la postura de IU-CM y la de ARCO, que nos quitan muchos votos.
- También hay que tener en cuenta la postura cerrada de una parte de Podemos a la convergencia, si seguimos así nuestra presencia en el Ayuntamiento en tres años corre grave peligro.

### **2.- Valoración de la caseta de feria:**

El balance aún no está listo por graves problemas personales de la persona encargada, pero aunque el margen sea pequeño hay beneficio.

Sin embargo, la valoración del rédito político es muy positiva, ha tenido gran visibilidad y apoyo de las vecinas y vecinos de Coslada, se ha dado un buen ambiente de trabajo en Somos y un espacio de convivencia donde la



solidaridad y el reparto de trabajo con un objetivo común ha sido muy positivo.

Sólo se montó durante 4 días sin presencia en la prefiesta, lo cual no da unas buenas condiciones en Coslada.

Las vecinas y vecinos han valorado positivamente que la caseta fuera gestionada por nosotras y nosotros a diferencia de las subcontratas.

Dio visibilidad de qué es Somos Coslada, un conjunto de personas distintas unidas por unos objetivos comunes.

De cara al próximo año hay que tener precaución porque quizá el ambiente preelectoral diera más éxito.

### **3.- Adhesión de Somos Coslada a la Red de Municipios del Cambio:**

La Red de Municipios del cambio es un espacio para crear sinergias entre las CUPs y compartir información. El grupo de la Comunidad de Madrid de Podemos lo apoya y da soporte, aunque la red no es sólo de Podemos (su presidente no lo es).

Es muy importante obtener información de la FMM porque aunque no podamos participar directamente sí obtener información.

Además todo esto tiene una capacidad de estructura a nivel de Comunidad que como CUP municipal nos sería inalcanzable.

Se aprueba la adhesión de Somos Coslada a la Red de Municipios del Cambio con 14 votos a favor y 3 abstenciones.

### **4.- Información y propuestas del pleno de julio.**

- Ciudadanos presentará una moción para la creación de una comisión de investigación sobre el contrato del restaurante de las pista de tenis, en torno al cual se han observado irregularidades.
- Se está trabajando en una declaración institucional para la construcción del carril bici que una Coslada y San Blas, a raíz de un informe favorable al mismo. Aún no sabemos si se han realizado los cambios propuestos o no.



- Por nuestra parte, vamos a presentar la moción de la situación de casa fantasma en la Calle Sofía. Ciudadanos esperará a tomar su decisión de voto a la reunión que tendrá lugar entre todos los grupos del Ayuntamiento y el propietario el día 13 de Julio. Llama la atención el desonocimiento que el resto de grupos tenían sobre la situación. No se ha convocado a la AAVV El Cerro ni a la Coordinadora de AAVV, que fueron quienes nos expusieron la problemática a Somos para la reunión del día 13.
- En la parte dispositiva del Pleno, está el asunto de la RPT. Hablando con los sindicatos, tanto CCOO como CGT están de acuerdo con la propuesta de gobierno de la parte 1, que son tres puestos que se debían cubrir con personal que ya estaba comprometido a ello. Sin embargo, en el cuadro 2 aparecen las dos plazas de técnicos en el Teatro Municipal lo que nos hace dudar si se ha planteado que el resto del servicio del Teatro vaya a ser externalizado o de gestión directa. Aún no ha habido ningún compromiso de no externalizar ni ninguna respuesta por lo que nuestra postura oscila entre votar abstención o en contra.

#### **5.- Servicios a la Ciudad:**

Se ha aprobado en la mancomunidad del este el proyecto del macrovertedero de Loeches. Nuestra CUP sigue apoyando la postura de residuos 0 y se plantea presentar sobre ella una moción en septiembre.

Se han presentado alegaciones al proyecto de la construcción de la gasolinera en Barrio del Puerto. La empresa ha tenido que subsanar un defecto que no contemplaba la recogida y gestión del combustible residual. En los pliegos aparece que como mucho se contratará una persona, por lo que será una estación de autoservicio. La Asociación de vecinas y vecinos del Barrio del Puerto está totalmente en contra del proyecto y siguen trabajando para su paralización.

Al pleno va la sanción a Valoriza por incumplimiento de los pliegos. El año pasado hubo una revisión de los precios y se descubrió que la empresa



llevaba 6 años cobrando 38000 euros más de lo que le correspondía. El expediente de aquella comisión informativa se pierde y la sanción no llega a ejecutarse, por eso se trae ahora.

Nuestro grupo lleva todo el año exigiendo que se pongan en marcha las medidas de control a este contrato y contestan vagamente.

En los pliegos se especifican cláusulas de control muy amplias pero a la hora de ejecutarlo no se controla nada. Ya tienen un expediente por no haber comprado unos vehículos a los que se habían comprometido. Tenemos constancia de que siguen incumpliendo.

#### **6.- Información Junta Electoral:**

Hemos enviado los papeles del teatro a la Junta Electoral y han contestado que ése no es el órgano competente para ese tipo de denuncia, por lo que se acuerda llevar la denuncia a fiscalía.